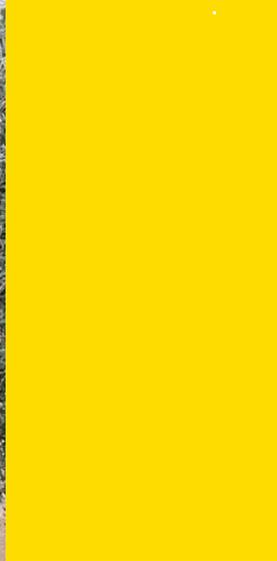


# DESARROLLO RURAL

revista de divulgación europea para Extremadura



**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

<b>EDITORIAL</b> .....	3
<b>COLABORACIONES</b>	
<b>EXTREMADURA 2030: HACIA UN MODELO DE ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR</b> .....	4
SANTOS JORNA ESCOBERO. Coordinador de Acción Local. Dirección General de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura	
<b>LA EXPERIENCIA ERASMUS EN LAS ESCUELAS PARROQUIALES DEL SAGRADO CORAZÓN</b> .....	11
VICTOR MANUEL ZAHINOS RODRÍGUEZ Coordinador de Proyectos Europeos. Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón de Olivenza	
<b>EL REGLAMENTO "ÓMNIBUS" ¿UNA REFORMA INTERMEDIA DE LA PAC? 2014-2020?</b> .....	16
MANUEL J. GARRANCHO GONZÁLEZ Coordinador Europe Direct. CEIPREX-EXTREMADURA	
<b>ACTUALIDAD EUROPEA</b>	
<b>BREXIT, LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UE PASO A PASO</b> .....	21
<b>2018, AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL</b> .....	26
<b>PROGRAMA ERASMUS, 30 AÑOS DE ÉXITO</b> .....	28
<b>REFORMAR LA PAC DE CARA AL PERIODO 2021-2027</b> .....	30
<b>CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD</b> .....	34

## DESARROLLO RURAL N.º 41. Año XXII - 2017

**EDITA:** CEDER Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza (ADERCO) a través del Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura (CEIPREX)

**DIRIGE:** Joaquín Fuentes Becerra

**COORDINA:** Manuel J. Garrancho González

### **SEDE DE LA REDACCIÓN:**

Europe Direct CEIPREX-Extremadura  
Rusia, 2. (CID) 06100 OLIVENZA  
Tfnos.: 924 49 25 39 / 28 03 Fax: 924 49 28 66  
e-mail: europa@comarcadeolivenza.org  
<http://www.comarcadeolivenza.org/europa>

**FOTOGRAFIA:** CEDER Comarca de Olivenza. Colaboradores. UE. Consejo Europeo

**TIRADA:** 2.000 Ejemplares

**IMPRIME:** Gráfica Digital DNIET - OLIVENZA  
Tfno.: 924 49 18 54. [digitaldnet@gmail.com](mailto:digitaldnet@gmail.com)

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente. El editor no se hace responsable de la opinión de los colaboradores.

**D.L.:** BA-97/96

CEIPREX forma parte de la Red Europe Direct de la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE)

**FINANCIA:** UE y Junta de Extremadura

**L**egamos al final de 2017, un año que en la Unión Europea será recordado, sobre todo, por la puesta en marcha del mecanismo por el que el Reino Unido dejará de ser miembro de la UE en un plazo de dos años, antes de finales de marzo de 2019, el conocido BREXIT. Es evidente que este hecho no es solo una noticia de este año si no que va a marcar el rumbo de la actualidad europea durante mucho tiempo. El Brexit británico, que mantiene dividida a la sociedad inglesa entre detractores y animadores del proceso de secesión, se enmarca en una situación que se ha desarrollado en otros países europeos, como ha sido el auge de partidos políticos euroescépticos y la amenaza que ello supone para la Unión.

Este año que ahora termina también ha estado marcado por los inicios de los trabajos para marcar las directrices del próximo periodo de financiación 2021-2027, con especial influencia en el futuro de la Política Agrícola Común. Para ello el Ministerio de Agricultura español organizó en el mes de marzo unas jornadas en las que participaron todas las Comunidades Autónomas y otras entidades implicadas para coordinar y fijar la posición española en la reforma. Esa posición, que se confrontó con las posiciones de los demás Estados miembros, y con la opinión de la ciudadanía a través de la consulta pública que la Comisión abrió, dio como resultado la publicación por parte de la Comisión Europea de una propuesta de reforma de la PAC post 2020 a finales de año. Esta propuesta no deja de ser un marco amplio con las líneas maestras que la Comisión considera deben ser importantes para el futuro de la PAC.

Aunque no parezcan relacionados los dos temas abordados en los párrafos anteriores están íntimamente relacionados, ya que lo más importante para saber cómo va a ser el marco financiero plurianual 2021-2027 es saber cuál va a ser la dotación presupuestaria con la que se cuenta y este aspecto lo tendrán que abordar los Estados miembros para ver como suplen el “agujero” que deje la salida del Reino Unido de la UE. Y si a ello le sumamos que en 2019 hay elecciones al Parlamento Europeo y que a finales de verano de ese año habrá una nueva Comisión Europea, todo son incertidumbres.

En nuestra región estos aspectos son esenciales porque a Extremadura llegan importantes cantidades de fondos europeos, tanto de la PAC como de los fondos estructurales. Y habrá que ver cómo ello afecta a los extremeños, tanto por los más de 500 millones de euros anuales que Extremadura recibe de la PAC como por los importantes proyectos que se podrán llevar a cabo en nuestra región en materia de infraestructuras principalmente, con financiación europea. En este punto no nos podemos olvidar del tan ansiado AVE o tren de altas prestaciones que algunos de sus tramos cuenta con fondos europeos, o la plataforma logística que supondrá junto la línea férrea un puerto seco para abastecer el mercado europeo tanto con productos producidos aquí como los que tengan su centro logístico aquí.

En 2017 también se han cumplido 30 años del programa ERASMUS, el programa que mejor ha reflejado qué es la UE y de cuya filosofía tenemos mucho que aprender. Por ello le dedicamos una parte esencial de la revista.

## **COLABORACIONES**

# **EXTREMADURA 2030: HACIA UN MODELO DE ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR**

*SANTOS JORNA ESCOBERO*<sup>1</sup>

Unos 100.000 trabajadores extremeños y unas 14.000 empresas extremeñas desarrollan, en la actualidad, su labor profesional en sectores relacionados con la economía verde y la economía circular en nuestra Comunidad Autónoma. Trabajar por conseguir que sus actuaciones sean cada vez más sostenibles y al mismo tiempo aumentar el número de empleos y empresas en estos sectores es el objetivo de la Estrategia en la que está trabajando la Junta de Extremadura, denominada “Extremadura 2030”.

En el diseño de esta estrategia, desde el pasado 5 de junio y durante 6 meses se ha desarrollado un proceso masivo de participación ciudadana, con el que se pretende obtener el máximo compromiso institucional, social y ciudadano posible, desde todos los rincones de la geografía extremeña. Es el turno de los Ayuntamientos, las mancomunidades, los grupos de acción local, las empresas, las asociaciones y colectivos, colegios profesionales, los centros educativos, los centros de investigación y tecnológicos y en general el tiempo de que cualquier ciudadano extremeño pueda aportar su colaboración en forma de experiencias, proyectos de futuro, sugerencias, propuestas, compromisos de colaboración teórica y práctica, en el diseño de una estrategia clave para el presente y el futuro del desarrollo social, económico y medioambiental de Extremadura.

Más de 1.000 impulsores de economía

---

<sup>1</sup> *Coordinador de Acción Local. Dirección General de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura*

verde y circular han dicho sí a Extremadura 2030, han decidido en este tiempo formar parte del nuevo modelo de economía verde y circular que estamos creando entre todos y todas, más de 100 entidades locales (ayuntamientos, mancomunidades, grupos de acción local), otro centenar de empresas extremeñas y 103 asociaciones y colectivos regionales, junto a 85 centros educativos y unos 600 ciudadanos/as de Extremadura.

Convertir a Extremadura en un “Laboratorio” de innovación, inversión y emprendimiento en proyectos e iniciativas relacionadas con la economía verde y la economía circular es el objetivo de la estrategia que pretende que nuestra Comunidad Autónoma sea un referente internacional de modelos de economías verdes y circulares, un espacio para la innovación en la gestión sostenible de los recursos naturales. Una región que desarrolle y favorezca el proceso de cambio de modelo productivo, hacia una economía más diversificada y sostenible, que tenga en la generación de empleo de calidad una de sus prioridades. Más de 1.500 aportaciones para la elaboración de la estrategia se han obtenido en este tiempo procedente de entidades, asociaciones, empresas, y ciudadanía en general.

Tres fechas han sido claves para el diseño de este nuevo modelo productivo regional, a saber: por una parte el año 2013, donde el entonces Gobierno de Extremadura, con el respaldo de todos los grupos políticos presentes en la Asamblea regional presentaron ante Europa la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura



(RIS3), donde se marcaban las líneas en las que debía especializar la economía regional para convertirse en inteligente, sostenible e integradora. Se le decía a Europa en lo que somos realmente buenos, para tratar de convertirnos en excelentes. En ese documento el Gobierno de Extremadura le dijo a la Unión Europea que nuestra región es buena en dos ámbitos que los marca como las prioridades de nuestra economía para los próximos años, la primera prioridad de Extremadura definida en la RIS3 regional es la Gestión de Nuestros Recursos Naturales y junto a ella una segunda prioridad que es la aplicación de tecnología para la calidad de vida.

El segundo año importante para este nuevo modelo económico fue el año 2015, en dicha fecha la comunidad internacional aprobó tres fundamentales documentos que nos afectan de manera directa como región que quiere desarrollar su nuevo modelo socioeconómico basado en nuestras fortalezas, 2015 fue el año del Acuerdo de

París sobre el Cambio Climático, el año de los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible de Naciones Unidas y el año del Paquete de medidas para implantar una economía circular aprobado por la Unión Europea, que marcan objetivos para España y Extremadura hasta el año 2030. Esos tres compromisos que afectan de manera directa a nuestro país y a nuestra región, nos marcan las líneas de desarrollo y crecimiento económico para los próximos años, y nos obliga a desarrollar políticas tendentes a crear economías bajas en carbono, eficientes en el uso de nuestros recursos, integradora y sostenibles, nos compromete a desarrollar modelos de economía verde y circular.

Y por último, el año 2016 ha sido igualmente clave en el proceso que estamos construyendo, en julio de ese mismo año, en el Debate del Estado de la Región, el Presidente de la Comunidad Autónoma Guillermo Fernández Vara, anunció que la Junta de Extremadura se disponía a de-

sarrollar su propia Estrategia de Economía Verde y Circular, desarrollando lo comprometido por la región ante la Unión Europea en el año 2013 y en cumplimiento de lo aprobado por la Comunidad internacional en el año 2015.

De esta forma se aprobó por Consejo de Gobierno un primer Marco de Impulso a la Economía verde y circular ese mismo año 2016, y que tras los correspondientes procesos de debate y concertación fue apoyado por los agentes sociales extremeños, sindicatos y organización empresarial regional, e igualmente apoyado por la Asamblea de Extremadura en 2017, así como la FEMPEX, Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz y la propia Universidad de Extremadura.

Nuestra región no se puede permitir el lujo de dar bandazos en su camino de construir su modelo de crecimiento económico, ni marcar rumbos diferentes a los que tanto nuestras fortalezas internas como nuestros compromisos internacionales nos han definido. Volver a perder el tren de la especialización regional en nuestras verdaderas fortalezas, alienadas en estos momentos, como nunca, con los objetivos internacionales, sería de una irresponsabilidad tan grande que nuestra región pagaría muy caro, una vez más, las desastrosas consecuencias de tales planteamientos erróneos y malintencionados.

Solo la Unión Europea ha previsto



unas partidas de fondos europeos de unos 6.150 millones de euros para ayudar a financiar la transición hacia proyectos de economía circular, bajo la previsión de la creación de unos 160.000 nuevos puestos de trabajo solo en nuestro país. Igualmente hace unos días la OCDE ha publicado un informe titulado **“Invertir en clima, invertir en crecimiento”**, que concluía que políticas claras de inversión en la lucha contra el cambio climático podrían suponer importantes aumentos de la riqueza de los países y regiones que los aplicasen. Se trata, según el informe, de tener claro que habrá que invertir en infraestructuras modernas, inteligentes y limpias, en la próxima década, y que la apuesta por modelos sostenibles de economías, no solo puede ser beneficioso a medio y largo plazo, sino que es la única alternativa posible si se pretende llevar bienestar social a la mayoría de la población mundial.

El marco de impulso a la economía verde y circular en Extremadura que fundamentará nuestra estrategia de aquí al año 2030, parte de la determinación de una visión conjunta de los recursos y capacidades del territorio, y de las oportunidades que surgen de su gestión inteligente, ayudará a afrontar los retos regionales asociados a la construcción de una sociedad predispuesta al cambio, a la mejora continua, a la creatividad, al conocimiento, al emprendimiento y abierta al exterior; la consolidación de una sociedad del conocimiento basada en las personas que se constituya como polo de talento, el desarrollo de un tejido empresarial e industrial internacionalizado y de referencia, capaz de generar riqueza de forma sostenible en el tiempo. Dicho marco regional ha identificado un total de 30 proyectos guía que marcaran la hoja de ruta a diseñar en la futura estrategia, entre los cuales se encuentran la potenciación de la investigación y las tecnologías para alinearnos igualmente en la



era digital de la denominada “cuarta revolución industrial”, la dinamización del mercado de trabajo, apostando por la formación y la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo verde y circular, el inicio de las cuentas económico-ambientales de Extremadura, el desarrollo de programas de lucha contra el cambio climático, la creación de comunidades locales activas sostenibles, nuevos modelos de ordenación territorial sostenibles, de apuesta por el urbanismo y la construcción verde, modelos innovadores de desarrollo territorial que se enfrenten a la terrible despoblación rural, nuevas políticas de transporte sostenible, forestales, de residuos, de turismo y deporte de naturaleza, una apuesta clara y decidida por una alimentación saludable, un consumo responsable y ecológico, igualmente por las energías renovables, el uso racional de agua, y la internacionalización de todos los proyectos verdes y circulares que se desarrollen en nuestra región.

Extremadura es una región bien conservada desde un punto de vista natural,

capaz de ofertar productos y servicios especializados en un contexto global, en torno a una serie de recursos con visibilidad y potencial internacional (espacios protegidos, ecosistemas naturales, producción de alimentos de calidad). En otras palabras, el desarrollo de una economía verde, capaz de aglutinar en torno a ella al conjunto de sectores y actividades productivas de la región, y vertebrar por sí misma un proceso de desarrollo sostenible y duradero.

Por Economía verde se entiende aquella que produce baja emisiones de carbono, usa los recursos eficientemente y es socialmente incluyente. Como dice el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente aquella que resulta “*del mejoramiento del bienestar humano e igualdad social, mientras que se reduce significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica*”. Y por economía circular debemos entender aquella que pretende que el valor de los productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible y que se reduzcan



al mínimo la generación de residuos, incluyendo que estos residuos puedan convertirse de nuevo en materias primas para la elaboración de otros nuevos productos. Es la contraposición a las economías lineales actualmente imperantes del extraer, producir, consumir y tirar, que necesitaría hasta 3 planetas para su desarrollo en los próximos años.

El mundo se hace cada día un poco más insostenible, y busca a la desesperada modelos de desarrollo económico que disminuya el imparable camino hacia el colapso económico y social, al que nos lleva un modelo productivo y de consumo absolutamente irracional e injusto. Se buscan nuevos modelos europeos, nacionales pero sobre todo regionales y locales, y es precisamente en esa búsqueda de soluciones al desastre ya producido donde nace la oportunidad para una región como Extremadura y para cada una de sus ciudades y pueblos.

Por primera vez en mucho tiempo en las agendas de las instituciones internacionales han aparecido en los primeros lugares del escalafón de objetivos a perseguir y riesgos mundiales a afrontar, temas relacionados con la sostenibilidad de los recursos, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad imparable, o la progresiva deser-

tificación de nuestros suelos. Los datos mundiales son realmente preocupantes, el aumento progresivo de la temperatura del planeta, batiendo cada mes, cada año los records históricos, motivados por los gases de efecto invernadero que continúan incidiendo de una manera decisiva en el gravísimo problema del cambio climático, la deforestación continua, cada año desaparecen del mundo 13 millones de hectáreas de bosques, el fin de las energías procedente de combustibles fósiles, que son los causantes del 60% de los gases de efecto invernadero, la escasez de agua que afecta al 40% de la población mundial, la pérdida de biodiversidad, o que cada minuto se pierdan 23 hectáreas de suelo por sequía, desertificación o procesos de urbanización.

La comunidad internacional está marcando por donde deben ir las prioridades de gobierno para los próximos años, y nuestra comunidad autónoma debía, debe estar totalmente alienada con el horizonte marcado por Naciones Unidas o la propia Unión Europea.

Pero no sólo es seguir el camino marcado por las instituciones internacionales, que además van a desarrollar importantísimas líneas de ayudas e inversiones en los próximos años para aquellas comunidades que desarrollen estrategias, planes de gobierno, e iniciativas empresariales que supongan verdaderos proyectos de innovación y de transición a proyectos verdes y circulares. Es también reconocer un elemento trascendental para Extremadura en este nuevo panorama que se nos abre, y es que buena parte de los graves desafíos a los que se enfrenta el planeta, pueden y deben suponer importantes oportunidades para una región como la nuestra, que le ha dicho a Europa que nuestra prioridad en nuestro desarrollo es la gestión de nuestros recursos naturales, porque es una de nuestras grandes fortalezas.

Mientras la deforestación aumenta, Extremadura es la primera región de España en superficie arbolada, y la cuarta del país en superficie forestal, cuenta con 536 árboles por habitantes, y somos la cuarta región en superficie destinada a agricultura ecológica. Mientras en el mundo se buscan alternativas energéticas de manera urgente, y a pesar de los importantes obstáculos que se ponen por las normativas nacionales en países como el nuestro, de manera incomprensible e irracional, a pesar de ello Extremadura es la primera región del mundo que cubre en mayor medida sus necesidades con energía procedente del sol (fotovoltaica y termosolar), el 65% del total demandando en el año 2015. Somos la segunda región productora nacional de termosolar y la tercera de fotovoltaica. Frente a la escasez mundial de agua, la tercera parte de toda el agua embalsada de España se encuentra en Extremadura, la región con más costa interior de agua dulce. Mientras el mundo experimenta una imparable pérdida de biodiversidad, Extremadura cuenta con espacios y especies de relevancia mundial, con el 30 % del territorio protegido, parque nacional, parques naturales, reservas de la biosfera, Geoparque, monumentos naturales, y la primera reserva mundial en especies como el buitre negro, el águila imperial, o la cigüeña negra. Somos la capital mundial de la dehesa, referencia mundial de biodiversidad, y en nuestro territorio se encuentra la encina de mayor edad del planeta, nuestra Terrona, con más de 700 años.

Somos la región con uno de los mejores puestos en calidad del aire y tenemos unos de los cielos con menor contaminación lumínica y donde se pueden observar las estrellas en condiciones excepcionales.

Mientras en el mundo escasean alimentos de calidad, somos la primera región de España en producción de tomate, soja, frambuesa, cerezas, frutas de hueso, higo, ciruelas, también los primeros en producción de corcho, carbón vegetal o tabaco. El primer criador en España de porcino en extensivo, primer productor de carne de cerdo ibérico, primer criador de ovino merino, de caprino, o de reses bravas. Somos la primera región con la apicultura más profesional de Europa, y la segunda con mayor número de colmenas de España, a todo ello hay que unir nuestras importantes marcas de alimentos excelentes procedentes de nuestras Denominaciones de Origen o de nuestras Indicaciones Geográficas Protegidas.

A pesar de esta riqueza, la región cuenta en la actualidad con graves problemas a los que debemos hacer frente de manera decidida en los próximos años, precisamente potenciando nuestras fortalezas, entre nuestras debilidades el PIB per cápita más bajo del país, una altísima tasa de desempleo, una todavía insuficiente transformación industrial y comercial de nuestros productos, unido a una progresiva despoblación rural.

Por todo ello uniendo las necesidades



de un mundo que apuesta por comunidades con desarrollos sostenibles, siendo conocedores de que tenemos un potencial importante en proyectos de economía verde y circular, debemos trabajar en la esperanza de que con esta apuesta podamos convertir la región en un ecosistema de innovación para producir una nueva economía.

Sin lugar a dudas son muchos los obstáculos que tendremos que sortear, terminar con la energía nuclear apostando por las renovables, aumentar nuestras producciones ecológicas flexibilizando la normativa, aumentar nuestra agricultura y ganadería no contaminante, desarrollar apuestas de futuro innovadoras en materias como la lucha contra la despoblación, la recogida selectiva de residuos, el uso racional del agua, facilitar los comercios de proximidad, todo ello acompañado de una reducción de la burocracia administrativa que en muchos casos dificulta, cuando no impide, el desarrollo de proyectos productivos sostenibles.

Todo este esfuerzo conlleva Producir una nueva cultura: basada en la sostenibilidad y la justicia social. Convocando a las organizaciones sociales, creadores de opinión, medios de comunicación, ciudadanía... Como partícipes y punta de lanza de la nueva cultura verde. Producir una nueva economía: alineando los incentivos públicos y la canalización del ahorro privado hacia los proyectos de la economía verde. Realizando una planificación económica (obras, infraestructuras, energía, inversiones de futuro...) para un desarrollo sostenible. Aprovechar nuevas oportunidades de empleo: orientando una parte importante de nuestras actividades laborales hacia la sostenibilidad, identificando tendencias y profesiones verdes que van a tener un amplio desarrollo en el futuro para impulsarlas.

En esta lógica debemos mejorar los servicios públicos de empleo, orientar el emprendimiento y la creación de empleo hacia nuevas actividades y profesiones.

Hace 30 años cuando en la capital de Extremadura, cuando en Mérida se abría una calle y aparecían restos arqueológicos, se les llamaba con resignación “ruinas”, 30 años después ya no son consideradas ruinas, sino “patrimonio” y un patrimonio no solo de Mérida, de Extremadura, o de España, sino de toda la Humanidad, y en el que la ciudad asienta buena parte de su economía local.

Hoy en cualquiera de nuestras dehesas la encina, es un árbol más de nuestros pueblos, dentro de unos años conseguiremos que sea igualmente Patrimonio de la Humanidad, un referente de toda una región que asentará su apuesta por llevar dignidad y bienestar al conjunto de su población, a través de haber sabido entender que las necesidades del planeta debemos convertirlas en oportunidades de desarrollo sostenible para toda una región. Ese es nuestro reto. Una causa por la que luchar desde hoy, por todo lo que está en juego, de presente y futuro.



# COLABORACIONES

## LA EXPERIENCIA ERASMUS EN LAS ESCUELAS PARROQUIALES DEL SAGRADO CORAZÓN

VICTOR MANUEL ZAHINOS RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

Hace más de 3 años, allá por 2014, realizamos en nuestro colegio un curso de formación para los profesores del claustro sobre “Los proyectos europeos: Erasmus + un nuevo reto”. D. Jacobo Hernández-Lería, Responsable Nacional del Proyecto Célula Europa de Escuelas Católicas fue el ponente y nos introdujo en el mundo de los proyectos europeos que estaban desarrollándose en muchos centros de España, en su importancia, en la enorme dimensión que la lengua vehicular inglesa de estos proyectos aportaba y en las enormes posibilidades que se podían abrir ante nuestros alumnos al vivir una experiencia como esta. A nosotros en ese momento nos parecía aquello una quimera, algo imposible de ejecutar: contactar con colegios de otros países, implicar al claustro del colegio en un proyecto europeo, desarrollar actividades coordinados con los claustros de otros países, poner en contacto a nuestros niños y sus familias con otros alumnos y las suyas,... Pero el señor D. Jacobo, acabando el curso de formación, nos lanzó una pregunta que a mí y a varios compañeros nos caló muy hondo: “*El no ya lo tenéis, pero ¿Por qué vais a negarle a vuestros alumnos la posibilidad de participar de una experiencia como ésta por no intentarlo?*” Y ahí nació todo.

En 2015 presentamos nuestro primer proyecto Erasmus + para la convocatoria 2014-2016, y desde el primer momento lo hicimos como coordinadores, aun sin tener experiencia en proyectos europeos anterior-



res de ningún tipo. Teníamos claro desde el principio, eso sí, que nosotros lo que queríamos era diseñar nuestro proyecto adecuado a nuestros alumnos, a sus necesidades, capacidades y características, diseñar los objetivos y las actividades y ser, desde nuestra querida tierra de Olivenza, los directores de la orquesta. Y como era de esperar, aunque la puntuación obtenida por el proyecto RULE XXI (acrónimo de “Rural Lifestyle in the XXI Century”) fue buena, y el proyecto estaba aprobado, no alcanzamos la suficiente puntuación para obtener la financiación para poder llevarlo a cabo.

Pero no nos desanimamos, y en la siguiente convocatoria (2015-2017) presen-

<sup>1</sup> Coordinador de Proyectos Europeos. Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón de Olivenza.

tamos el proyecto G.O.A.L., que es el acrónimo de “Growing outdoor (with) Agrotourism Learning” “Creciendo y aprendiendo con el agroturismo rural y el sector primario”. Y esta vez sí lo conseguimos junto con nuestros países socios de Eslovenia, Bulgaria y Turquía.

Y por último, en marzo de 2017, aun en pleno desarrollo y finalización de G.O.A.L. decidimos presentar un nuevo proyecto europeo para nuestros alumnos y alumnas del colegio de La Farrapa. Se denomina C.E.L.L. que es el acrónimo de “Cooperative Europe Looking for Learning” “Una Europa Cooperativa en busca del Aprendizaje”. Esta vez buscamos como socio nuevo a un colegio polaco y mantuvimos a uno de nuestros socios anteriores, a Eslovenia. Noruega, un país que se había comprometido con el proyecto desde el inicio, nos comunicó la semana antes de la fecha límite de presentación del proyecto que por determinados cambios en su centro finalmente no podían formar parte de él, pero a pesar de todo nuestra nueva idea fue muy bien valorada y conseguimos nuestro segundo proyecto Erasmus + como coordinadores de forma consecutiva. En esta convocatoria 2017-2019, como coordinadores en toda Extremadura hay sólo 8 centros, 2 en la provincia de Cáceres y 6 en la de Badajoz. Entre ellos las Escuelas Parroquiales del Sagrado Corazón de Olivenza. Todo un orgullo.



Pero hablemos un poco más de G.O.A.L., el proyecto que acabamos en agosto de 2017. Los colegios implicados en este proyecto fueron, además del nuestro, los siguientes:

- Osnovna sola Dramlje (Dramlje, Eslovenia)
- Peyo Kracholov Yavorov (Stefanovo, Dobrich region, Bulgaria)
- Ulugbey Ortaokulu (Estambul, Turquía)

El contexto general del proyecto era promover la conciencia de ciudadanía europea, que los jóvenes conozcan y valoren el medio rural como una forma de vida en la que coexisten tradición e innovación tecnológica. Así, G.O.A.L. se fundamentó en dos ideas principales: la importancia del medio rural como una forma de vida de futuro y la difusión de las diferentes culturas rurales existentes entre los pueblos.

Bajo esta cooperación internacional se trabajó para aumentar la conciencia sociocultural de los estudiantes: sobre la diversidad y las semejanzas de un estilo de vida en el medio rural entre las distintas naciones que desarrollarán este proyecto. Y en esta aventura la colaboración siempre profesional y dispuesta de ADERCO y CEIPREX han sido fundamentales para nosotros.

A lo largo de los esos 24 meses (de septiembre de 2015 a septiembre de 2017) y a través de la realización de numerosas actividades intentamos y considero que conseguimos que cada socio diera a cono-

cer su medio y sus diferentes aspectos culturales, sociales, medioambientales, de folklore y económicos para hacer conscientes a los ciudadanos europeos de la importancia del mismo en la sostenibilidad y desarrollo de Europa.

Durante ese ciclo bianual nuestros alumnos han viajado por Europa y han realizado actividades de movilidad, es decir visitas con actividades a los países socios, a excepción de a Turquía, donde los padres, por motivos de seguridad, se negaron a asistir. En cada movilidad se desplazan 5 alumnos y 2 profesores con un total de 15 alumnos viajando durante los dos años. Así durante el proyecto se realizaron las siguientes movilidades:

- 1ª Reunión transnacional de coordinadores: sólo para profesores, como reunión de coordinación inicial del proyecto, en Olivenza (España), del 11 al 16 de noviembre de 2015.
- 1ª Intercambio de corta duración de alumnos: movilidad en Dramlje (Eslovenia) del 1 al 8 de marzo de 2016.
- 2º Intercambio de corta duración de alumnos: movilidad en Stefanovo-Dobrich (Bulgaria) del 20 al 26 de mayo de 2016. A la vez celebramos allí la 2ª Reunión transnacional de coordinadores.
- 3er Intercambio de corta duración de alumnos: reunión bilateral sólo entre Eslovenia y España en Dramlje (Eslovenia) del 12 al 18 de octubre de 2016, sustituyendo a la visita de España a Turquía.
- 4ª Intercambio de corta duración de alumnos: reunión bilateral sólo entre Eslovenia y España en Olivenza (España) del 2 al 8 de marzo de 2017, sustituyendo a la visita de Eslovenia a Turquía.
- 5º Intercambio de corta duración de alumnos: movilidad celebrada entre Bulgaria y Turquía en Estambul (Turquía),



del 11 al 16 de abril de 2017, a la que Eslovenia y España por las circunstancias de inestabilidad política y terrorista nos negamos a ir.

- 6º Intercambio de corta duración de alumnos, que a la vez es la 3ª y última Reunión transnacional de coordinación y de cierre del proyecto, celebrada en Olivenza (España) del 18 al 24 de mayo de 2017.

Evidentemente tuvimos muchas y diferentes dificultades a la hora de ejecutar el proyecto: los malentendidos a la hora de expresarnos en un idioma común como el inglés, las diferencias culturales, religiosas, políticas, sociales, etc. existentes entre los cuatro países, las realidades educativas diferentes a niveles de tamaño de los colegios, recursos tecnológicos, dominio del inglés, nivel social y económico de las familias, los egos, los plazos de entrega de las actividades,...

Pero evidentemente todas estas dificultades se vieron más que compensadas con los enorme beneficios que todos los alum-



nos del centro, no solo los que realizan las movi­lidades, han obtenido de esta experiencia. En la página web del proyecto G.O.A.L. ([www.goalerasmus.com](http://www.goalerasmus.com)) se pueden ver todas las actividades que hemos realizado los dos años de proyecto, los documentos generados, videos de las actividades, galerías de fotos, experiencias,... absolutamente todo acerca del proyecto. Os invitamos que, por ejemplo, entréis en la actividad A14.- Métodos tradicionales frente a nuevas tecnologías en el sector primario (<https://goalerasmus.com/a14-traditional-methods-vs-new-technologies/>) actividad que desarrollamos de la mano de ADERCO en el CID de Olivenza.

Uno de los aspectos más positivos que han perdurado en el tiempo tras la finalización de GOAL es lo significativo del aprendizaje de la lengua inglesa durante las actividades del proyecto. Los alumnos y alumnas no sólo han aprendido mucho sobre esta lengua tan necesaria en nuestro desempeño social, sino que lo han hecho desde el disfrute y desde la necesidad de real de comunicación, factores éstos muy importantes para que lo aprendido perdure en el tiempo.

La convivencia con personas de otros países, así como las estancias en el extranjero, fomentan una amplitud de miras, un expandir de horizontes, un cruce de realidades nacionales que para el futuro de nuestra Europa se antoja imprescindible. Los alumnos y alumnas que han participado



en GOAL, así como sus profesores, sienten tras su finalización que son ciudadanos europeos de pleno derecho, en plano de igualdad y amistad con todos sus conciudadanos con los que han convivido.

También se ha valorado la mejora del trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos que ha fomentado GOAL y que CELL se está encargando de apuntalar. Las Escuelas Parroquiales de Olivenza apuestan por el aprendizaje cooperativo como herramienta necesaria y realista para enfrentar el futuro personal, laboral y social de nuestros alumnos y alumnas.

Las familias que han tenido la oportunidad de alojar alumnos de los países socios han podido enriquecer sus experiencias, con lo cual los objetivos planteados han impregnado a todo la mancomunidad, más allá de los meros alumnos del colegio.

Finalmente, la oportunidad que nos ha dado GOAL de mostrar lo nuestro, de enseñar Olivenza –su patrimonio cultural y su realidad agro-ganadera y turística–, así como el resto de la comarca, a nuestros compañeros europeos ha sido absolutamente satisfactorio y placentero.

Y en esa estamos hoy, desarrollando nuestro nuevo proyecto Erasmus + C.E.L.L. (“Cooperative Europe Looking for Learning” “Una Europa Cooperativa en busca del Aprendizaje”) ilusionados como siempre, realizando las actividades del proyecto, aprendiendo y dando a conocer nuestra localidad, nuestra tierra, nuestra comarca, nuestras costumbres y nuestra forma de ser y de ver el mundo por toda Europa.

El proyecto “CELL” surge de la iniciativa de conocer, querer saber más y aprender sobre el trabajo cooperativo en otros lugares y culturas de Europa. Cooperar, discutir de manera ordenada, saber negociar y la resolución de problemas acorde a todas



las opiniones, son puntos fundamentales que desarrolla el aprendizaje cooperativo, lo que permite formar a futuras personas adultas críticas y constructivas.

C.E.L.L., no es sólo un proyecto más, es la ilusión de varios profesionales dedicados a la enseñanza y formación, el cual quiere mediante su trabajo y dedicación, desarrollar nuevas formas de trabajar el aprendizaje cooperativo, teniendo como fuente de recursos las experiencias compartidas con otros centros de enseñanza europeos.

El proyecto C.E.L.L tiene como objetivo principal, utilizando como herramienta educativa el aprendizaje cooperativo, conseguir transformar el rol del alumno como gestor de conocimientos de forma que desde la escuela logremos modificar conciencias y desde el sentido de pertenencia a un ente global superior luchar contra las situaciones de desventaja que aparecen en el aula, para desde ellas cambiar la propia realidad social que nos rodea en Europa.

Dentro de las actividades que se encuentran desarrollando los niños este primer año en CELL tenemos algunas tan interesantes como la A9, un periódico digital internacional entre los tres países, redactado en inglés y hecho por los alumnos íntegramente, que podéis visitar en <http://www.cellmagazine.si/> o la A13, una empresa cooperativa de alumnos de 1º de ESO para producir y vender productos y exponerlo en los otros dos países socios (Polonia y Eslovenia), la A2 en la que hemos creado cooperativamente el logotipo del proyecto, la A5, una obra de teatro cooperativa que ensayaremos cada uno en nuestro país y representaremos en la movilidad de Polonia en octubre, entre los tres países, o la A8, una preciosa actividad de cuentos internacionales cooperativos realizados con la técnica del folio giratorio (aprendizaje cooperativo) entre los tres países socios para crear con los niños tres cuentos con ilustraciones redactados a partes iguales entre los tres países.

No nos cabe duda que nuestros socios europeos en este nuevo proyecto aman la educación y aprender tanto como lo hacemos nosotros, y esto de por sí es una garantía en el viaje de aprendizaje cooperativo que hemos empezado y que finalizará en agosto de 2019. Esperemos que nuestra comarca siga apostando como lo ha hecho siempre por mejorar y proteger el futuro de los más jóvenes, de los emprendedores, del futuro de nuestra región. Gracias por vuestro apoyo de nuevo.



# **COLABORACIONES**

## **EL REGLAMENTO “ÓMNIBUS”, ¿UNA REFORMA INTERMEDIA DE LA PAC 2014-2020?**

MANUEL J. GARRANCHO<sup>1</sup>

La Comisión Europea adoptó en septiembre de 2016, la propuesta «Ómnibus» que contiene una serie de modificaciones del Reglamento Financiero y enmiendas a cierto número de otros reglamentos de gastos, incluidos los cuatro reglamentos de la Política Agrícola Común. El objetivo de las enmiendas de los Reglamentos de la PAC es impulsar la tan necesaria simplificación de la aplicación de esta política, tras la experiencia adquirida desde su última reforma en 2013.

Después de unas intensas negociaciones que se desarrollaron en cuatro diálogos a tres bandas durante el verano y el otoño de 2017, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron el 12 de octubre de 2017 un acuerdo sobre las disposiciones que afectan a la agricultura y el 11 de diciembre de 2017, el Consejo de Agricultura y Pesca adoptó la parte agrícola del Reglamento «Ómnibus». Habida cuenta de que las negociaciones sobre otras partes de la propuesta «Ómnibus» todavía no han concluido y del deseo manifestado por muchos Estados miembros de aplicar las propuestas acordadas a la mayor brevedad, el Parlamento Europeo y el Consejo aceptaron disociar de la propuesta «Ómnibus» las disposiciones sobre el sector agrario y adoptarlas como un reglamento autónomo cuya entrada en vigor se prevé a más tardar el 1 de enero de 2018. Y esto ha

tenido que ser así porque los Estados miembros no han sido capaces de alcanzar un acuerdo global en todos los temas que abarca el Ómnibus. Esta es una situación, la dificultad para alcanzar acuerdos, que se viene repitiendo a menudo en el seno de las instituciones europeas ya que con la incorporación de nuevos miembros la heterogeneidad se ha puesto más de manifiesto en Europa y los intereses legítimos de unos países confrontan con los intereses de otros, tan legítimos éstos como aquéllos. Se constata en la mayor parte de las negociaciones de los últimos años la dificultad para llegar a acuerdos y, no en pocas ocasiones, el referendo final viene de una manera común, “pintar” un marco general y dejar la aplicación de los “detalles” en manos de cada Estado miembro, o lo que es lo mismo una nacionalización de la Unión Europea, con el peligro que ello supone en tener hasta 28 políticas “europeas” para un mismo asunto.

Las negociaciones de la PAC no son ajenas a la situación descrita. Y la aprobación del Reglamento Ómnibus en esta ocasión desgajado el paquete agrícola del resto, no es el primer ejemplo de ello. La Política Agrícola Común del actual periodo 2014-2020 tuvo que retrasar su entrada en vigor un par de años ante la imposibilidad de que los Estados miembros llegaran a un acuerdo. Esto conllevó que la reforma que estaba prevista entrase en vigor en 2013 no lo hizo hasta el 2015 y además el acuerdo fue posible dejando en manos de los Estados miembros cierto número de decisiones

---

<sup>1</sup> *Coordinador Europe Direct. CEIPREX Extremadura*

que han provocado que de una POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN EUROPEA hayamos pasado a poder hablar, incluso, de 28 “Políticas Agrícolas Europeas”, pues hay aspectos como la figura del agricultor activo en los que a los Estados miembros se les da libertad para que apliquen unos criterios más restrictivos u otros. También la aplicación de la tasa plana que en algunos países se está aplicando en España se ha dividido el territorio nacional en 50 regiones productivas en función de su orientación, producción e intensidad de las ayudas que estaban recibiendo anteriormente para evitar un excesivo trasvase de fondos de unos cultivos y zonas a otros.

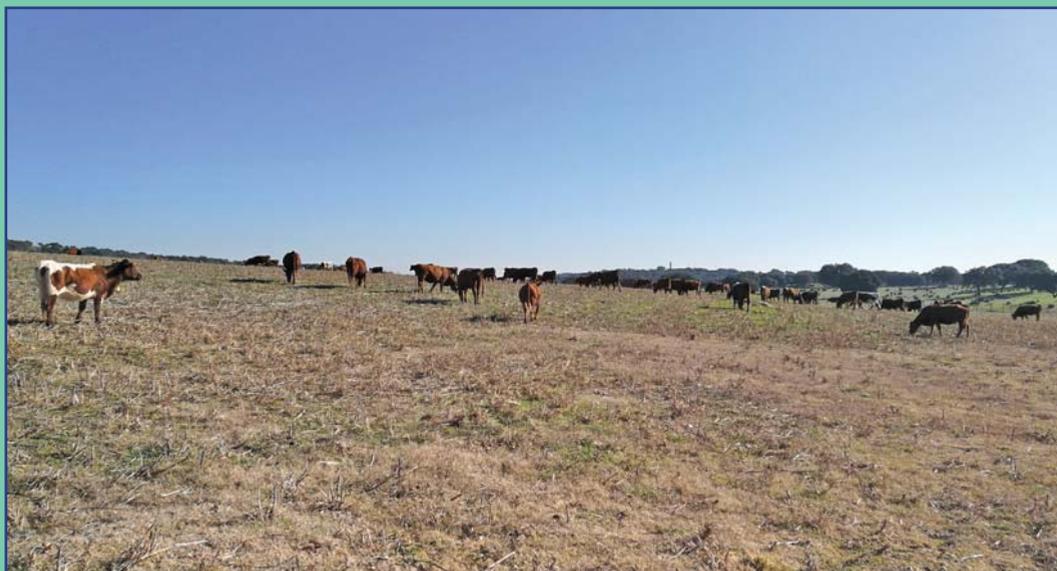
Así es el contexto en el que se mueven las instituciones comunitarias y los Estados miembros. Si a ello sumamos el futuro del Reino Unido dentro o fuera de la Unión con el Brexit, las negociaciones del presupuesto europeo para el periodo 2021-2027, las próximas elecciones al Parlamento Europeo en 2019 y la renovación de la Comisión Europea después del verano de 2019, no son pocas las voces que ya están hablando de que la actual Política Agrícola Común se esté aplicando hasta, como mínimo, el

2022, retrasando 2 años la aplicación de la reforma que se ha iniciado con la publicación de la Comisión de una propuesta hace pocas fechas.

Ante esta situación, las modificaciones que introduce el conocido como “Reglamento Ómnibus” se están planteando como una mini-reforma o reforma a medio plazo de la actual PAC, pues con su entrada en vigor el próximo 1 de enero de 2018 modificarán diversos aspectos de la PAC actual en algunos casos de manera notable y con el objetivo “raramente” cumplido de la simplificación.

El conjunto de modificaciones que se prevé entre en vigor el 1 de enero de 2018 se inscribe en la línea de simplificación y modernización de la política agrícola común (PAC).

Tras la adopción por el Consejo de Ministros de Agricultura y el Parlamento Europeo de la parte correspondiente a la agricultura y el desarrollo rural del llamado Reglamento «Ómnibus», estará vigente desde el 1 de enero de 2018 toda una serie de mejoras de gran calado de la normativa agraria de la UE. Dicho Reglamento modi-





fica el Reglamento Financiero por el que se rige la ejecución del presupuesto de la UE, así como otros quince actos legislativos referidos a diferentes sectores, incluido el de la agricultura. El Reglamento «Ómnibus» simplifica y refuerza las actuales normas de la UE sobre un amplio abanico de cuestiones del ámbito agrario, desde la gestión de riesgos hasta el apoyo a los jóvenes agricultores, y es el último de una serie de medidas de simplificación y modernización aplicadas por la Comisión.

Phil Hogan, comisario responsable de Agricultura y Desarrollo Rural, manifestó en la presentación del acuerdo: *«Tengo la satisfacción de constatar el progreso logrado en el Parlamento Europeo y el Consejo, que abre la puerta a la aplicación de una serie de importantes medidas de simplificación que facilitarán la vida de los agricultores y de otros beneficiarios de la PAC. Entre ellas cabe destacar algunas tan relevantes como la simplificación de las normas de los instrumentos financieros, la mejora de los instrumentos de gestión de riesgos y una mayor flexibilidad de las disposiciones sobre la condición de agricultor activo. Quiero expresar mi reconocimiento a los ponentes del Parlamento Europeo y a la Presidencia estonia por el papel que han*

*desempeñado y la intensa labor que han llevado a cabo en el proceso de diálogo a tres bandas para garantizar que estas medidas de simplificación estén a disposición de los agricultores a partir del 1 de enero de 2018. La adopción el pasado mes de la Comunicación de la Comisión sobre la PAC es una prueba más de nuestro empeño en seguir trabajando en pos de nuestro propósito de operar una simplificación extremadamente necesaria y hacerla efectiva para nuestros agricultores y todas las partes interesadas».*

Por su parte, Tarmo Tamm, ministro de Medio Rural de la República de Estonia y presidente del Consejo declaró *«Prometimos alcanzar un acuerdo rápido sobre nuevas normas que facilitaran la vida de los agricultores europeos. Hoy tengo el placer de anunciar que hemos cumplido nuestra promesa y que las disposiciones agrícolas del Reglamento «Ómnibus» entrarán en vigor el 1 de enero de 2018».*

### **NOVEDADES A PARTIR DE 2018**

Las modificaciones que se introducen a nivel comunitario, que luego tendrán que ser traspuestas a nivel nacional mediante un Real Decreto, en el caso de España, que tendrá que publicarse, una vez se publique el Reglamento modificador en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Boletín Oficial del Estado antes del 1 de febrero, que, inicialmente es el arranque de la nueva campaña de solicitud única de la PAC.

Hay mejoras cuya aplicación supone cambios importantes en la gestión de las explotaciones y para ello el Fondo Español de Garantía Agrícola (FEGA), organismo nacional encargado del pago y gestión de las ayudas de la PAC junto con las comunidades autónomas, publicó algunas notas

informativas en el mes de octubre pues las medidas tenían que tenerse en cuenta a la hora de planificar la explotación y antes de sembrar los cultivos. Otras modificaciones son de calado más administrativo y relacionadas con la comercialización.

Los requisitos y modificaciones para recibir el pago verde o *greening* y la ayuda a los jóvenes agricultores son los que más cambios sufren pero no son solo ellos. Pasemos a repasarlos más importantes y los que más repercusión tendrán en los agricultores extremeños:



- Los agricultores verán reforzada su posición en la cadena agroalimentaria. Las nuevas normas van a incluir cláusulas de reparto del valor que negociará cada sector de producción y otorgan por primera vez a los agricultores el derecho a exigir un contrato escrito (a menos que las transacciones sean con pymes).
- Se introducen instrumentos más sencillos de gestión de riesgos para ayudar a los agricultores, lo que incluye un instrumento de estabilización de los ingresos específico para cada sector, así como mejoras en los regímenes de seguros que permitirán que los agricultores cuya producción o ingresos experimenten una reducción de al menos un 20% reciban una indemnización de hasta el 70%.
- Se establecen normas más claras en lo que respecta a la intervención en los mercados, gracias a lo cual la Comisión va a poder actuar rápidamente para contrarrestar las disfunciones del mercado, sin tener que recurrir a medidas de intervención pública o de almacenamiento privado.
- Los Estados miembros dispondrán de mayor flexibilidad para prestar apoyo a sectores específicos de importancia económica, social o medioambiental a través de la ayuda asociada voluntaria, incluso si tales sectores no están en crisis.
- Se fijan normas más claras en materia de ayuda a los agricultores, en particular mediante una definición más flexible de lo que se considera agricultor activo cuya aplicación o no, o incluso su eliminación, se deja en poder de los Estados miembros y unos incentivos más sustanciales para los jóvenes agricultores, pues los pagos adicionales se incrementan del 25% al 50% y los jóvenes los recibirán 5 años a partir de su primera solicitud, con independencia de cuándo se incorporaran a la actividad agraria, y siempre que lo soliciten antes de que cumplan 5 años desde su instalación.
- Se mejoran las medidas medioambientales, con la simplificación de las normas sobre diversificación de cultivos y la incorporación de tres nuevos tipos de superficies de interés ecológico centrados en los cultivos fijadores de nitrógeno, de modo que los agricultores y las autoridades nacionales disponen de más opciones a las que acogerse en función de sus circuns-

tancias particulares. En este apartado se eliminan el tope máximo de 30 has. para las excepciones en diversificación y superficies de interés ecológico cuando más del 75% de la superficie de la explotación está ocupado por barbechos, hierbas, pastos, superficies inundables o combinación de ellas. Igualmente se equipara el peso de las superficies de cultivos fijadores de nitrógeno con el resto de superficie admisibles como superficies de interés ecológico (SIE), desapareciendo el factor de corrección 0,7 para aquéllas, pues ya 1 has. de cualquier leguminosa admisible computará como una hectárea. Además podrán utilizarse como cultivos fijadores de nitrógeno las mezclas donde las plantas fijadoras de nitrógeno predominen sobre el otro cultivo, como el caso de la veza-avena, un cultivo de gran arraigo en Extremadura. Otra de las normas que recoge el Reglamento y que tiene que ver con el *greening* y la protección del medio ambiente es la prohibición del uso de productos fitosanitarios en las superficies que se vayan a justificar como superficies de interés ecológico, aunque se podrán seguir utilizando en el resto de las parcelas que compongan la explotación. Asimismo se reduce el tiempo en que los barbechos que se utilicen para justificar las SIE no podrán tener aprovechamiento y se fija en 6 meses, en vez de los 9 anteriores, y será a partir del 1 de enero cuando empezarán a contar. Dentro del apoyo a la biodiversidad se permite justificar como superficies de interés ecológicos los barbechos melíferos, que son superficies ricas en miel y polen que sirven de alimentos a las abejas.

- Cambios en la definición de pastos permanentes ya que podrán considerarse como superficies elegibles los pastos arbustivos y arbolados típicos del área mediterránea. Hasta ahora únicamente podían ser elegibles si dichos pastos te-

nían más de un 50% de su superficie cubierta con especies herbáceas o si formaban parte de las denominadas “prácticas tradicionales locales”. Este aspecto es muy importante para Extremadura y nuestra región ha sido quién más ha luchado porque este aspecto se introdujese en la modificación del Ómnibus, ya que a partir de ahora la superficie elegible como pastos tendrá en cuenta las particularidades de las dehesas del suroeste de la península ibérica y se podrán solicitar la modificación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastoreo (CAP) en caso de que los agricultores consideren que no se ajusta a la realidad. España ha recibido en los últimos años sanciones por parte de la Comisión Europea por una mala aplicación del CAP, aunque el Estado y las Comunidades Autónomas tienen recurridas estas decisiones a los tribunales europeos, lo que no ha impedido que ya hayan tenido que hacer frente a multas millonarias. Esta modificación solventará a partir de 2018 esta aplicación al ser considerada la dehesa, en su totalidad y siempre que sea aprovechable por los animales, como superficie pastable.

- Las ayudas acopladas podrán ser revisadas anualmente por parte de los Estados miembros, si bien España ha decidido no tocar este apartado. Y se permite el apoyo a sectores que el Estado considere vulnerables por cualquier motivo sin atender a una posible caída de la producción.



# **ACTUALIDAD EUROPEA**

## **BREXIT, LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA PASO A PASO**

El 29 de marzo de 2017 el Reino Unido notificó al Consejo Europeo su intención de abandonar la Unión Europea, conforme al artículo 50 del Tratado de la Unión Europea. El 29 de abril de 2017 el Consejo Europeo, compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno de los 28 países de la UE, adoptó un conjunto de orientaciones que definieron el marco de las negociaciones y establecieron las posiciones y los principios generales de la UE en este asunto.



La UE eligió a Michel Barnier, negociador jefe para los 27 países de la UE. Su grupo de trabajo en el seno de la Comisión Europea coordina los trabajos sobre todas las cuestiones estratégicas, operacionales, jurídicas y financieras ligadas a estas negociaciones.

El 29 de abril, los dirigentes de la UE-27 se reunieron en la primera cumbre desde que el Reino Unido invocó oficialmente el artículo 50. Adoptaron por unanimidad las orientaciones para las conversaciones sobre el Brexit. Así quedaba definido el marco de las negociaciones y se establecían las posiciones y principios globales de la UE.

### **ORIENTACIONES DE LAS NEGOCIACIONES**

Las negociaciones en virtud del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea se llevarán a cabo de manera transparente y como un todo. De conformidad con el principio de que “no hay acuerdo sobre nada hasta que no haya acuerdo sobre todo”, las diferentes cuestiones no pueden resolverse por separado. La Unión abordará las negociaciones sobre la base de posiciones unificadas, y solo tratará con Reino Unido utilizando los canales previstos en estas directrices aprobadas por el Consejo y en las directrices de negociación. Para no comprometer la posición de la Unión, no habrá negociaciones separadas entre Estados miembros individuales y el Reino Unido sobre cuestiones relativas a la retirada del Reino Unido de la Unión.

Estos principios básicos también deberían aplicarse a las negociaciones sobre una retirada ordenada, a las eventuales discusiones preliminares y preparatorias en el marco de las relaciones futuras y a cualquier forma de modalidades transitorias

En la fecha de retirada, los Tratados dejarán de aplicarse al Reino Unido, sus países y Territorios de ultramar asociados actualmente con la Unión y los territorios cuyas relaciones sean responsabilidad del Reino Unido. El objetivo principal de las negociaciones es garantizar una retirada ordenada del Reino Unido para reducir las incertidumbres y, en la medida de lo posible, para minimizar al mínimo las perturbaciones causadas por este cambio repentino

Con este fin, la primera etapa de las negociaciones tendrá como objetivo:

- 1) proporcionar la mayor claridad y seguridad jurídica posible a los ciudadanos, a las empresas, a las partes interesadas y a los socios internacionales con respecto a los efectos inmediatos de la retirada del Reino Unido de la Unión;
- 2) Fijar la modalidad por la que el Reino Unido se separa de la Unión y se libera de todos los derechos y obligaciones que recogían los compromisos que tenía contraído como Estado miembro.

El Consejo Europeo seguirá de cerca el progreso y decidirá cuándo se habrá avanzado lo suficiente para pasar a la siguiente etapa de las negociaciones.

El período de dos años establecido en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea (Tratado UE) termina el 29 de marzo de 2019.

**El 19 de mayo** El Comité de Representantes Permanentes (Coreper), reunido en su composición UE-27, refrenda los principios rectores para la transparencia en las negociaciones sobre el Brexit, que facilitarán un escrutinio público efectivo de estas negociaciones inéditas que van a comenzar. Acuerda que se harán públicos, dentro de los límites que establece el Derecho de la UE, todos los documentos de negociación del negociador de la UE (la Comisión) que se compartan con el Consejo, el Parlamento Europeo o el Reino Unido. Se establece que todos los documentos relacionados con las negociaciones sobre el Brexit se someterán a las normas de transparencia y acceso del público a los documentos.

**El 22 de mayo**, el Consejo de Asuntos Generales, reunido en su composición UE-27, adopta una decisión por la que se autoriza la apertura de las negociaciones del Brexit con el Reino Unido. La decisión tam-

bién nombra a la Comisión Europea negociadora de la UE. El Consejo adopta asimismo las directrices de negociación (el mandato para la Comisión) para la primera fase de las negociaciones. También adopta una decisión por la que se establece un grupo de trabajo ad hoc que asistirá al Consejo y al Coreper en todas las cuestiones referentes a la retirada del Reino Unido de la Unión.

**El 19 de junio**, Michel Barnier, negociador principal de la UE, y David Davis, ministro del Reino Unido para la Salida de la Unión Europea, inician la primera ronda de negociaciones sobre el Brexit. Este acto de un día de duración se celebra en Bruselas. Además de la estructura de las negociaciones y cuestiones futuras, la apertura de las negociaciones aborda los 3 aspectos fundamentales:

- las cuestiones relacionadas con los derechos de los ciudadanos
- la liquidación financiera
- la frontera de Irlanda del Norte
- otros temas de la separación.

**El 20 de julio** concluyen la segunda ronda de negociaciones del Brexit. El objetivo de esta ronda de cuatro días de duración, que se celebra en Bruselas, consistió en presentar las posiciones respectivas. Tras la ronda de negociaciones, se publica una nota en la que se exponen los puntos



de acuerdo y desacuerdo sobre la cuestión de los derechos de los ciudadanos.

La tercera ronda de negociaciones sobre el Brexit comienza el 28 de agosto de 2017 en Bruselas. Durante esta ronda se sigue trabajando sobre las cuestiones más importantes para una retirada ordenada del Reino Unido:

- En lo que respecta a los derechos de los ciudadanos, los negociadores de la UE y el Reino Unido siguen analizando y comparando sus respectivas posiciones, en particular en relación con cuestiones no tratadas en las rondas anteriores, como las cualificaciones profesionales y los derechos económicos.
- En lo que respecta a la liquidación financiera, las dos partes prosiguen las conversaciones iniciadas en las rondas anteriores, en particular comparando sus respectivos análisis jurídicos acerca de las obligaciones del Reino Unido para con la UE
- Se examina la cuestión de Irlanda y la gobernanza global del acuerdo de retirada
- Los negociadores también examinan otras cuestiones ligadas a la separación (Euratom, mercancías comercializadas, procedimientos de la Unión en curso, cooperación judicial en materia civil y penal).

**El 25 de septiembre** El Consejo de Asuntos Generales, en su composición UE-27, evalúa el avance en las negociaciones del Brexit, el mismo día en que se inicia la cuarta ronda de conversaciones con el Reino Unido.

**El 26 de septiembre** el Presidente del Consejo Europeo Donald Tusk se reúne en Londres con la primera ministra del Reino Unido Theresa May mientras se celebra en Bruselas la cuarta ronda de negociaciones. El presidente Donald Tusk manifiesta un

prudente optimismo por el tono constructivo y más realista del discurso que la primera ministra pronunció en Florencia la semana anterior y por la conversación que ambos mantienen en Londres. No obstante, en cuanto a los avances realizados, afirma: «*Si los Estados miembros me preguntaran hoy, les diría que aún no se han producido “avances suficientes”*».



La cuarta ronda de negociaciones sobre el Brexit comienza el **25 de septiembre** de 2017 en Bruselas y extiende 4 días. El negociador principal de la UE Michel Barnier afirma que, si bien la ronda ha aportado más claridad a una serie de cuestiones, todavía es necesario seguir trabajando. En relación con los derechos de los ciudadanos, se alcanza un acuerdo para dotar de efecto directo al acuerdo de retirada, pero siguen existiendo divergencias en otras cuestiones importantes. Respecto a la liquidación financiera, se mantienen negociaciones fructíferas en algunos aspectos técnicos. Sin embargo, el Reino Unido afirma que todavía no está en condiciones de identificar los compromisos suscritos durante su adhesión. Se mantiene un debate constructivo sobre Irlanda y se logran avances en algunos ámbitos. Ambas partes acuerdan que Irlanda se encuentra en una situación excepcional, que precisa soluciones excepcionales. Comienzan a elaborar principios comunes.

La quinta ronda de negociaciones sobre el Brexit comienza el **9 de octubre**

de 2017 en Bruselas hasta el día 12. Michel Barnier, negociador principal de la UE, observa que, si bien la ronda se ha desarrollado en una atmósfera constructiva, no se han realizado progresos significativos.

En relación con los derechos de los ciudadanos, la UE y el Reino Unido comparten objetivos comunes:

- Que el acuerdo de retirada tenga efectos directos, lo que es esencial para garantizar efectivamente los derechos de todos los ciudadanos
- Que la interpretación de estos derechos sea plenamente coherente en la Unión Europea y el Reino Unido.

La UE debe examinar aún la propuesta británica de un nuevo procedimiento administrativo simplificado por el que los ciudadanos de la UE establecidos en el Reino Unido hagan valer sus derechos. La UE insiste en que este procedimiento sea lo más ágil y sencillo posible.

En lo referente a Irlanda:

- Se avanza de cara a la continuación de la Zona de Viaje Común
- Es necesario un mejor entendimiento para encontrar soluciones a los retos que plantea la cooperación Norte-Sur
- Se logra un acuerdo sobre los seis principios propuestos por la UE a fin de proteger el Acuerdo del Viernes Santo en todos sus aspectos.

Respecto a la liquidación financiera:

- Tras confirmar que cumplirá los compromisos suscritos durante su período de adhesión, el Reino Unido confirma que durante esta semana no está en condiciones de aclarar cuáles son estos compromisos



- Así pues, se mantienen debates de carácter técnico sin lograr ningún progreso en las negociaciones; Michel Barnier indica una creciente preocupación por el bloqueo sobre la cuestión.

En estas circunstancias, Michel Barnier concluye que no está en condiciones de recomendar al Consejo Europeo de la semana siguiente que entable negociaciones sobre la futura relación.

**El 20 de octubre**, el Consejo Europeo (Art. 50), en su composición UE-27, acuerda iniciar los preparativos internos para la segunda fase de las negociaciones del Brexit.

Los dirigentes de la UE-27 piden que se avance más en los tres ámbitos siguientes:

- Derechos de los ciudadanos
- Irlanda
- Obligaciones financieras.

También indican que en la Cumbre de diciembre volverán a valorar la marcha de las negociaciones para determinar si se han logrado «avances suficientes» en cada uno de los tres puntos citados. El Consejo Europeo invita al Consejo a que, junto con el negociador de la Unión, inicie

los debates internos preparatorios sobre el marco para las relaciones futuras y sobre las posibles disposiciones transitorias.

La sexta ronda de negociaciones sobre el Brexit comienza **el 9 de noviembre** de 2017 en Bruselas durante 2 días. Michel Barnier, afirma que se han logrado nuevos avances en detalles técnicos pero que aún es necesario aclarar numerosas cuestiones para lograr avances suficientes. En particular, es necesario avanzar más en las tres cuestiones de la primera fase de las negociaciones:

**El 20 de noviembre** los ministros de la UE-27 eligen las nuevas sedes de las dos agencias de la UE que actualmente se encuentran en el Reino Unido y deben trasladarse debido al Brexit. **Ámsterdam (Países Bajos)** es seleccionada para acoger la nueva sede de la **Agencia Europea de Medicamentos (EMA)**, y **París (Francia)**, para acoger la **Autoridad Bancaria Europea (ABE)**.

**El 24 de noviembre**, el presidente Donald Tusk se reúne en Bruselas con la primera ministra Theresa May para abordar el proceso de las negociaciones.

**El 4 de diciembre**, tras su reunión con la primera ministra Theresa May, el presidente Tusk explica que, si bien él está dispuesto a presentar un proyecto de orientaciones de la UE-27 para las negociaciones del Brexit sobre la transición y la relación futura, el Reino Unido y la Comisión piden más tiempo. En sus propias palabras: *“Se está acabando el plazo, pero aún es posible llegar a un acuerdo en el Consejo Europeo de diciembre”*.

**El 8 de diciembre** Donald Tusk envía a los dirigentes de la

UE el proyecto de orientaciones para pasar a la segunda fase de las negociaciones del Brexit. Tratan, en primer lugar, del periodo transitorio durante el cual el Reino Unido deberá respetar determinadas condiciones y continuará el proceso decisorio de la UE entre los 27 Estados miembros. En segundo lugar, se refieren a la construcción de una nueva relación con el Reino Unido. *«Si bien nos satisface el acuerdo alcanzado hoy, no olvidemos que el reto más difícil está por llegar»* dijo el Presidente Donald Tusk

**El 15 de diciembre** el Consejo Europeo, en su composición UE-27, examina las últimas novedades en las negociaciones consecutivas a la notificación del Reino Unido de su intención de abandonar la UE. Los dirigentes reevalúan los avances que se han producido en las negociaciones del Brexit y confirman que se han realizado avances suficientes en materia de derechos de los ciudadanos, Irlanda y obligaciones financieras.

Tras atender a la presentación de Michel Barnier, negociador principal de la Comisión, los dirigentes aprueban unas orientaciones para pasar a la segunda fase de las negociaciones del Brexit, que se desarrollará a lo largo del próximo año 2018.



# ACTUALIDAD EUROPEA

## 2018, AÑO EUROPEO DEL PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural europeo, que abarca desde los yacimientos arqueológicos a la arquitectura contemporánea y desde los castillos medievales a las tradiciones folclóricas y las artes, es una parte esencial de la identidad y la memoria colectivas de los ciudadanos europeos. Además, el patrimonio cultural genera crecimiento y empleo en ciudades y regiones y ocupa un lugar central en los intercambios de Europa con el resto del mundo. En la UE, 7,8 millones de puestos de trabajo están indirectamente relacionados con el patrimonio (por ejemplo, en el sector del turismo, la interpretación y la seguridad). Más de 300.000 personas trabajan en el sector del patrimonio cultural de la UE, y con 453 sitios inscritos, Europa, como región, representa casi la mitad de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.



En zonas en conflicto, la Comisión consideró que el patrimonio cultural se merecía un Año Europeo en 2018. La Decisión del Consejo y el Parlamento Europeo por la que se designaba 2018 como el Año Europeo del Patrimonio Cultural se adoptó el 17 de mayo de 2017, a partir de la propuesta de la Comisión de 30 de agosto de 2016.

El Foro Europeo de la Cultura, en cuyo marco se puso en marcha el Año Europeo del Patrimonio Cultural, es un acto emblemático bienal organizado por la Comisión Europea. Gracias a él se da más relieve a la cooperación cultural europea, se reúne a los actores clave del sector, se hace balance de la aplicación de la Agenda Europea para la Cultura y se fomenta el debate sobre la política y las iniciativas culturales de la UE.

El Año Europeo del Patrimonio Cultural centrará su atención en el rico patrimonio cultural de Europa, destacando su papel en el fomento de un sentimiento compartido de identidad y la construcción del futuro de Europa.

En palabras del comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, Tibor Na-



Por estas razones, especialmente en un momento en el que los tesoros culturales se encuentran bajo amenaza y están siendo destruidos intencionadamente en



*vracsics «El patrimonio cultural ocupa un lugar central en el estilo de vida europeo. Define quiénes somos y crea un sentido de pertenencia. El patrimonio cultural no solamente está formado por la literatura, el arte y los objetos, sino también por las habilidades que aprendemos, las historias que contamos, los alimentos que consumimos y las películas que vemos. Debemos preservar y proteger nuestro patrimonio cultural para las generaciones venideras. Este año de celebraciones será una magnífica ocasión para animar a la gente, especialmente a los jóvenes, a explorar la rica diversidad cultural de Europa y a reflexionar sobre el lugar que el patrimonio cultural ocupa en todas nuestras vidas. Además, el patrimonio cultural nos permite comprender el pasado y construir nuestro futuro».*

El objetivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural es sensibilizar acerca de la importancia social y económica del patrimo-



nio cultural. Miles de iniciativas y actos en toda Europa ofrecerán la posibilidad de implicar a ciudadanos de todos los orígenes. El objetivo es llegar hasta un público lo más amplio posible, en particular los niños y los jóvenes, las comunidades locales y las personas que no suelen estar en contacto con la cultura, a fin de promover un sentido de pertenencia común.

Los proyectos y las iniciativas realizados en los Estados miembros, los municipios y las regiones de la UE se complementarán con proyectos transnacionales financiados por la UE. Por ejemplo, la Comisión organizará con los Estados miembros las «Jornadas del Patrimonio» como un acto emblemático del Año Europeo del Patrimonio Cultural a fin de iniciar los trabajos sobre un plan de acción a largo plazo de la UE para la cultura y el patrimonio cultural. Se tratará de un seguimiento de los debates de los dirigentes de la UE sobre educación y cultura celebrados el 17 de noviembre en Gotemburgo.

Según una encuesta del Eurobarómetro, 8 de cada 10 europeos creen que el patrimonio cultural no solamente es importante para ellos personalmente, sino también para su comunidad, región, país y la Unión Europea en su conjunto. Una gran mayoría se sienten orgullosos del patrimonio cultural, tanto si está situado en su propia región o país como en otro país europeo. Más de 7 de cada 10 europeos también están de acuerdo en que el patrimonio cultural puede mejorar su calidad de vida. La encuesta muestra asimismo que 9 de cada 10 creen que el patrimonio cultural debería enseñarse en las escuelas. Tres cuartas partes de los europeos creen básicamente que los Estados miembros y la UE deberían asignar más recursos a la protección del patrimonio cultural de Europa.

# ACTUALIDAD EUROPEA

## PROGRAMA ERASMUS, 30 AÑOS DE ÉXITO

En 2017 el Programa Erasmus cumplió 30 años: Erasmus (acrónimo de European Region Action Scheme for the Mobility of University Students) se basó en intercambios piloto de estudiantes entre 1981 y 1986 y se adoptó oficialmente el 17 de junio de 1987. El primer año, 1987/1988, participaron 11 países (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido) y fueron a estudiar al extranjero 3.244 estudiantes.

En 1987, el programa se dirigió a estudiantes de educación superior. Desde entonces se ha ampliado y ahora ofrece oportunidades de formación profesional, educación primaria y secundaria, educación de adultos, juventud y deporte.

En 2014 se creó Erasmus+, que reunía en un solo programa todas las iniciativas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte (Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius, Grundtvig, Jean Monnet, Erasmus Mundus, Alfa, Edulink, Juventud en Acción y Deporte).

Erasmus+ y sus predecesores se encuentran entre los programas de mayor éxito de la Unión Europea. Durante tres decenios han venido ofreciendo, en particular a los jóvenes, oportunidades de adquirir nuevas experiencias y de ampliar sus horizontes viajando al extranjero. Lo que co-

menzó como un modesto programa de movilidad para estudiantes de educación superior en 1987, con solo 3.200 estudiantes en su primer año, se ha convertido en un programa emblemático del que se benefician unos 300.000 estudiantes de educación superior cada año.

El actual programa Erasmus+, que va desde 2014 a 2020, cuenta con un presupuesto de 14.700 millones de euros y ofrecerá oportunidades para que el 3,7% de los jóvenes de la UE pueda estudiar, formarse, adquirir experiencia laboral y realizar actividades de voluntariado en otros países (es decir, unos 3,3 millones de jóvenes durante todo el período). El ámbito geográfico del programa se ha ampliado de 11 países en 1987 a 33 en la actualidad (los 28 Estados miembros de la UE, más Turquía, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Noruega, Islandia y Liechtenstein). El programa está abierto también a los países asociados de todo el mundo.

En 2017, más de 750.000 personas

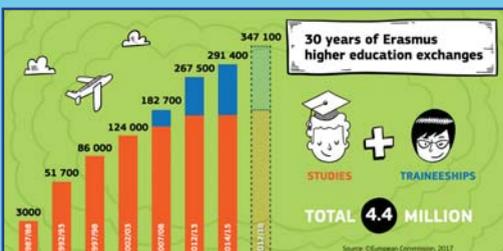




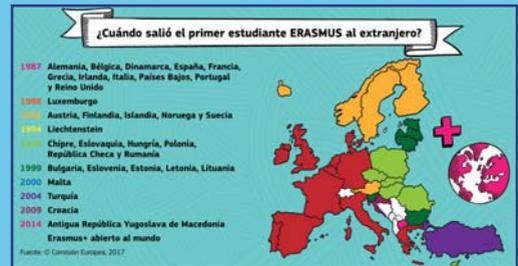
han participado en más de 1.900 eventos organizados en 44 países para celebrar el programa Erasmus+, estudiar su impacto y debatir sobre su futuro **dentro de la campaña de celebración del 30.º aniversario del programa Erasmus** y la presentación de la **Declaración de la generación Erasmus+ sobre el futuro del programa**. Se han publicado 65.000 artículos sobre el programa, que se han compartido más de dos millones de veces en las redes sociales y han llegado a más de 90 millones de personas. En junio de 2017 se puso en marcha la nueva aplicación para móvil del programa Erasmus+, que ya haya sido descargada más de 22.000 veces.

En Gotemburgo, el presidente Juncker invitó a los dirigentes de la UE a duplicar el número de jóvenes de la UE que participará en Erasmus+ (del 3,7% al 7,5%) hasta 2025, lo que requerirá un presupuesto de 29.400 millones de euros para el período 2021-2027. Durante la reunión, los dirigentes de la UE acordaron intensificar los intercambios y la movilidad, entre otras cosas mediante un programa Erasmus+ considerablemente reforzado, inclusivo y ampliado a todas las categorías de alumnos.

La Comisión invitó también a la **Gene-**



**ración Erasmus+** a participar en el debate y ha creado el punto de encuentro en línea de la generación Erasmus+. Los debates resultaron en 30 recomendaciones para lograr un programa Erasmus+ más amplio con «un mayor impacto sobre el futuro de Europa». La declaración elaborada por la Generación Erasmus+ será oficialmente presentada y debatida hoy durante la ceremonia de clausura de la campaña de celebración del aniversario.



**INFORME DE 2016**

En 2016 el programa ERASMUS tuvo un incremento del 7,5 % en su presupuesto en comparación con el año anterior. La UE ha invertido la cifra récord de 2.270 millones de euros destinados a apoyar a 725.000 europeos con becas de movilidad para estudiar, formarse, enseñar, trabajar o hacer voluntariado en el extranjero. Esto eleva el total a más de 2 millones desde el inicio del actual programa en 2014. En 2016 el programa también destinó 21.000 proyectos, en los que participaron 79.000 organizaciones del ámbito de la educación, la formación y la juventud, lo que representa un aumento del 15% en comparación con 2015.



# **ACTUALIDAD EUROPEA**

## **REFORMAR LA PAC DE CARA AL PERIODO 2021-2027**

El 29 de noviembre de 2017, la Comisión Europea presentó una Comunicación en la que expone sus ideas sobre el futuro de la alimentación y de la agricultura. La Comunicación es consecuencia de una consulta sobre el futuro de la política agrícola común (PAC) efectuada con la finalidad de comprender mejor qué aspectos de la política actual se podrían simplificar y modernizar.

### **EL FUTURO DE LA ALIMENTACIÓN Y DE LA AGRICULTURA**

En su Comunicación la Comisión propone una serie de cambios de la PAC, dirigidos principalmente a simplificarla y a garantizar una mejor relación calidad-precio. Además de presentar los ámbitos prioritarios que debe abordar la futura PAC, propone también un enfoque más flexible de la aplicación de la política para obtener resultados más eficaces.

La lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente es el reto principal al que se enfrenta la UE y la PAC debe desempeñar un papel más importante en esta batalla, no solo para proteger a los agricultores de los efectos del cambio climático, sino también para garantizar que la agricultura no contribuya a empeorar el problema. A escala europea se fijarán nuevos y rigurosos objetivos que permitan a la agricultura contribuir plenamente al cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por la UE sobre cambio climático y sostenibilidad.

También a nivel de la UE se desarrollarán unas herramientas basadas en métodos que hayan demostrado su eficacia para así garantizar la consecución de los objetivos. Los países de la UE tendrán flexibilidad para elegir qué herramientas utilizar en función de su contexto nacional para con-



seguir los resultados deseados. A continuación, cada Estado miembro elaborará su propio plan estratégico, aprobado por la Comisión Europea, donde plasmará de qué forma prevé alcanzar los objetivos en cuestión. Se prestará mayor atención a efectuar un seguimiento del progreso realizado y a garantizar una financiación orientada a resultados concretos, en vez de centrarse tanto en los aspectos relativos al cumplimiento. La sustitución de un planteamiento igual para todos por un planteamiento a la medida de cada uno significa que habrá una mayor proximidad entre esta política, con sus repercusiones en la vida real, y quienes la aplican sobre el terreno.

Con el sistema de pagos directos se mantendrá la ayuda a los agricultores, pero la Comunicación reconoce que hay que revisar la forma en que esos pagos se distribuyen actualmente. Establece una serie de posibles opciones para garantizar que los pagos, dentro de los Estados miembros y entre ellos, se distribuyan de manera más justa y se dirijan donde más se necesiten.

Hay también otras propuestas, como las siguientes:



- Fomentar la utilización de tecnologías modernas para asistir a los agricultores sobre el terreno y aportar al mercado una mayor transparencia y seguridad.
- Hacer más para animar a los jóvenes a dedicarse a la agricultura, por ejemplo mediante un enfoque más coherente con cada Estado miembro.
- Abordar las preocupaciones de los ciudadanos sobre la producción agrícola sostenible, incluidos la salud, la nutrición, los residuos alimentarios y el bienestar animal.



- Garantizar una PAC coherente con otras políticas de la UE sobre cuestiones como el comercio, la migración y el desarrollo sostenible.
- Crear una plataforma a escala de la UE sobre la gestión de riesgos para ayudar del mejor modo posible a los agricultores a hacer frente a los imponderables climáticos, la volatilidad de los mercados y otros riesgos.

En el primer semestre de 2018, la Comisión presentará las propuestas legislativas íntegras sobre la manera concreta de alcanzar los objetivos esbozados en la Comunicación, una vez publicada la propuesta de presupuesto de la UE para siete años

### RESULTADOS DE LA CONSULTA

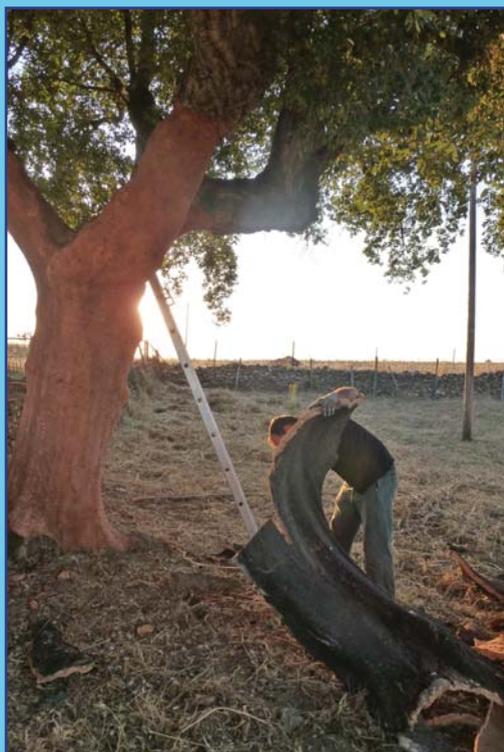
Los resultados de la consulta, que se desarrolló durante tres meses y finalizó el 2 de febrero de 2017, se presentaron el 7 de julio en una conferencia en Bruselas y coincidieron en los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de una política agrícola común sólida a escala de la UE
- Valor añadido por disponer de una política agrícola común
- Retos futuros (nivel de vida equitativo para los agricultores, medio ambiente y cambio climático)
- Necesidad de una política más sencilla y eficaz.

Durante los tres meses en que estuvo abierta la consulta, la Comisión Europea recibió más de 320.000 respuestas, procedentes principalmente de particulares.

### Y DESPUÉS...

Tras estos primeros pasos queda mucho por andar. Lo primero, que ocurrirá en mayo del próximo año serán las Propuestas presupuestarias del Marco Financiero Plurianual para el próximo periodo



2021-2027. También está prevista que durante el primer semestre de 2018 se presenten las Propuestas legislativas completas sobre la manera concreta de alcanzar los objetivos señalados en la Comunicación

Todos estos pasos no serán más que el inicio del recorrido que la futura PAC debe realizar, aunque es evidentemente que hay que tener en cuenta las circunstancias en las que se desarrollarán todas estas negociaciones: la salida del Reino Unido y la pérdida de aportación al presupuesto comunitaria, las elecciones al Parlamento Europeo, la proclamación de la nueva Comisión. Todo ello hace indicar, que como ya indicó en el periodo pasado, la puesta en marcha de la aplicación de la PAC se retrase 1 ó 2 años.



## EL FUTURO DE LA ALIMENTACIÓN Y DE LA AGRICULTURA LA AGRICULTURA COMO EJE DE LA SOCIEDAD EUROPEA

### LAS CIFRAS CLAVE DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA:

**44 MILLONES DE PUESTOS DE TRABAJO**  
en el conjunto de los sectores agrícola y alimentario

**179 MILLONES DE HECTÁREAS**  
de la superficie de Europa están explotadas



AGRICULTURA:  
CERCA DE 22 MILLONES

INDUSTRIA ALIMENTARIA:  
CERCA DE 4,5 MILLONES

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN AL POR MENOR:  
CERCA DE 17 MILLONES



EL **48 %** DE LA SUPERFICIE DE EUROPA SON **TIERRAS AGRÍCOLAS**  
(incluidos los pastos naturales)

Cerca del 60 % de las tierras explotadas están destinadas a cultivos herbáceos, el 34 %, a pastos y praderas, y el 6 %, a cultivos permanentes

### CONTRIBUIR

A LA **SEGURIDAD ALIMENTARIA**  
EUROPEA...



millones de toneladas de media anual

...AL **COMERCIO**  
**AGROALIMENTARIO MUNDIAL**...



Las exportaciones agroalimentarias de la UE superan los

**130 000 MILLONES EUR/AÑO**

...Y AL **RESPALDO** A PAÍSES EN  
DESARROLLO



Exportaciones a la UE +23 % (2013-2016)

La UE presta ayuda a agricultores de muchos países africanos, otorgando un acceso sin aranceles al mercado europeo a diversos productos agroalimentarios.

Agricultura y  
Desarrollo Rural

# ACTUALIDAD EUROPEA

## CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

En su discurso sobre el estado de la Unión de 2016, Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión, anunció la creación de un Cuerpo Europeo de Solidaridad que ofrecería a los jóvenes de entre dieciocho y treinta años la oportunidad de participar en una amplia gama de actividades solidarias en toda la Unión.

Dos meses después se puso en marcha el Cuerpo Europeo de Solidaridad con el objetivo de llegar a una participación de 100.000 jóvenes para finales de 2020.

En esta primera fase del Cuerpo Europeo de Solidaridad, se elaboraron ocho programas diferentes destinados a ofrecer a los jóvenes la oportunidad de participar en una serie de actividades de solidaridad para hacer frente a situaciones difíciles en toda la UE. La participación no solo beneficia al desarrollo personal de los jóvenes, a su implicación activa en la sociedad y a su empleabilidad, sino que también ayuda a las organizaciones no gubernamentales, a los organismos públicos y a las empresas en sus esfuerzos por hacer frente a los desafíos sociales y de otro tipo.

Pueden así participar en una amplia gama de actividades en ámbitos como la

educación; la salud; la integración social; la asistencia en el suministro de alimentos; la construcción de alojamientos; la acogida, ayuda e integración de inmigrantes y refugiados; la protección del medio ambiente; y la prevención de desastres naturales. Los jóvenes que se inscriben en el Cuerpo Europeo de Solidaridad deben suscribir el mandato del Cuerpo y los principios en que se inspira. Las organizaciones participantes deben ajustarse a la Carta del Cuerpo, que define los derechos y responsabilidades durante todas las etapas de la experiencia de solidaridad.

Los jóvenes de entre 17 y 30 años pueden inscribirse en el Cuerpo Europeo de Solidaridad en la dirección: <http://europa.eu/solidarity-corps>. La edad mínima para participar en un proyecto es de 18 años. El objetivo es que a finales de 2020 100.000 jóvenes europeos se hayan incorporado al Cuerpo.

Tras la puesta en relación de los voluntarios con las organizaciones, iniciada en marzo de 2017, en julio se puso en marcha la vertiente profesional del Cuerpo Europeo de Solidaridad con dos proyectos dirigidos por los servicios públicos de empleo de



Francia e Italia y respaldados por la Comisión Europea. Estos proyectos ofrecen empleos o períodos de prácticas relacionados con la solidaridad en otro país de la UE a un máximo de 6.000 jóvenes.

El 30 de mayo de 2017, la Comisión presentó una propuesta para consolidar los cimientos del Cuerpo Europeo de Solidaridad, con un presupuesto de 341,5 millones de euros para los años 2018-2020 y una base jurídica propia. Además, la Comisión propuso ampliar las oportunidades para los jóvenes. Aparte de ofrecer colocaciones de voluntariado, prácticas y empleo, en el futuro el Cuerpo Europeo de Solidaridad también ofrecería a los participantes la oportunidad de crear sus propios proyectos de solidaridad o de llevar a cabo acciones de voluntariado en grupo.

En el año que lleva activo el Cuerpo Europeo de Solidaridad se han inscrito en él 42.745 jóvenes de todos los Estados miembros, 2.166 de los cuales han iniciado sus colocaciones en 1.434 organizaciones.

El 17 de noviembre, en Gotemburgo, Suecia, en un almuerzo de trabajo sobre educación y cultura, el presidente Juncker propuso a los líderes de la UE el objetivo de que 1,5 millones de jóvenes participen en el Cuerpo Europeo de Solidaridad de aquí a



2025, objetivo que exigiría un presupuesto de 6.000 millones de euros en el período 2021-2027.

La propuesta de la Comisión de reforzar el Cuerpo Europeo de Solidaridad, dotándolo de una base jurídica y un presupuesto propios, y de ampliar sus actividades se debate actualmente en el Consejo y el Parlamento Europeo. El 20 de noviembre de 2017, en el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte, los Estados miembros alcanzaron un acuerdo informal que allana el camino para un acuerdo final con el Parlamento Europeo.



# EUROPA EN TU CASA

